



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 05 OCT 2018

VISTO:

El Expte. N° 47889/2018, mediante el cual Consejeros de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, solicitan la Declaración de Interés del “**Seminario Procesal Constitucional**”, que tendrá lugar los días 29 y 30 de octubre del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al estudio, conocimiento y análisis de los temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “**Seminario Procesal Constitucional**”, organizado por la Agrupación Franja Morada, a realizarse los días 29 y 30 de octubre del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:
G/S

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO SARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1173